

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

5651 *ORDEN APA/806/2004, de 24 de marzo, de corrección de errores de la Orden APA/3660/2003, de 22 de diciembre, por la que se regula en España el sistema de localización de buques pesqueros vía satélite y por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la adquisición e instalación de los sistemas de localización en los buques pesqueros.*

Advertidos errores en la Orden APA/3660/2003, de 22 de diciembre, por la que se regula en España el sistema de localización de buques pesqueros vía satélite y por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la adquisición e instalación de los sistemas de localización en los buques pesqueros, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre de 2003, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 46996, en el artículo 10, punto 2, línea segunda debe eliminarse la expresión: «cumpliendo con los requisitos anteriores.».

Madrid, 24 de marzo de 2004.

ARIAS CAÑETE

5652 *ORDEN APA/807/2004, de 24 de marzo, por la que se actualiza el anexo del Real Decreto 558/2001, de 25 de mayo, por el que se regula el reconocimiento oficial de las organizaciones o asociaciones de criadores de perros de raza pura.*

El Real Decreto 558/2001, de 25 de mayo, por el que se regula el reconocimiento oficial de las organizaciones o asociaciones de criadores de perros de raza pura, establece los requisitos que deben cumplir los animales de la especie canina para su inclusión en el libro genealógico correspondiente, incorporando en un anexo el listado de las razas caninas españolas con sus prototipos raciales y facultando, en su disposición final tercera, al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación para dictar las disposiciones necesarias para la modificación e inclusión en el anexo de nuevas razas caninas, previo informe del Comité de Razas de Ganado de España, establecido por el Real Decreto 1682/1997, de 7 de noviembre, por el que se actualiza el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España.

En la pasada reunión del citado Comité, que tuvo lugar el día 22 de abril de 2003, fue propuesta y admitida la inclusión de cinco razas caninas españolas en el anexo del Real Decreto 558/2001.

En la elaboración de la presente Orden han sido consultadas las Comunidades Autónomas, el sector, así como entidades científicas en materia de reproducción, selección y genética animal.

En su virtud, dispongo:

Artículo único. *Inclusión de cinco razas caninas españolas.*

Se incluyen en el anexo del Real Decreto 558/2001, de 25 de mayo, por el que se regula el reconocimiento

oficial de las organizaciones o asociaciones de criadores de perros de raza pura, como razas caninas españolas, con sus prototipos raciales, las siguientes: Alano Español, Pastor Garafiano, Ratonero Valenciano, Ratonero Mallorquín y Ca Mè Mallorquí.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Estado».

Madrid, 24 de marzo de 2004.

ARIAS CAÑETE

Prototipo racial del Alano Español

I. Apariencia general

Moloso ligero de presa y corredor. Proporciones corporales sublongilíneas, peso eumétrico y perfil cefálico cóncavo. Osamenta recia y musculación fuerte, considerable profundidad de pecho y vientre retraído. Expresión seria.

La funcionalidad tradicional es el manejo de ganado bovino bravo y semibravo, de tronco ibérico, en régimen extensivo, así como la caza mayor, como perro de diente para la sujeción de ciervos y jabalíes.

Su aplicación moderna es de guarda y de defensa, así como para guarda de ganado frente a cualquier tipo de depredador.

Sus características le facultan para cualquier clase de utilización.

II. Cabeza

Grande y fuerte. Proporciones braquicéfalas. La región craneal predomina sobre la facial. Depresión naso-frontal muy pronunciada. Ojos muy expresivos y posición adelantada. Hocico desarrollado. Cráneo abombado, con músculos maséteros muy visibles.

a) Cráneo: Perfil cóncavo. Dirección de los ejes longitudinales superiores del cráneo y del hocico: de perfil paralelos, jamás divergentes. Surco craneal pronunciado.

b) Trufa: Muy grande, ancha, con fosas nasales amplias y siempre de color negro.

c) Hocico: Más bien corto, con perfil subcóncavo. Ancho y profundo. Borde inferior de la mandíbula ligeramente cóncavo.

d) Labios: Firmes, de belfos tensos, siempre de color negro, presentando gran apertura a cuyo término están las comisuras labiales que permiten la respiración suplementaria.

e) Mandíbula y dientes: Mandíbulas muy poderosas que dotan una boca grande y amplia. Dientes por lo general muy desarrollados y romos, con caninos gruesos. Mordida generalmente prognata aunque también se presenta en tenaza. A veces presenta prognatismo inferior, no siendo recomendable si es excesivo, permitiéndose cuando es leve y no excede los límites de desarmonías dentarias.

f) Mejillas: Con maséteros muy pronunciados, hasta el punto de que el desarrollo muscular de esta región es sobresaliente.

g) Ojos: De mediano tamaño, con iris pigmentado desde el color ámbar hasta el negro.

h) Orejas: De inserción alta y algo trasera, caídas o recortadas. Muy separadas entre sí. Más bien cortas.

III. Cuello

De tamaño medio, musculado, con doble papada.

IV. Tronco

a) **Cuerpo:** De gran fortaleza, con osamenta recia. Estructura sublongilínea. Línea dorsolumbar con ligera tendencia ascendente en sentido caudal, grupa siempre más elevada que la cruz. Costillar largo y lomo de musculatura fibrosa.

b) **Cruz:** Poco prominente, de inserción media o baja. Muy robusta.

c) **Pecho:** Descendido, ancho y profundo, de costillares redondeados. El antepecho es también ancho y vigoroso.

d) **Dorso:** De línea superior recta, con musculatura vigorosa, levemente ensillado en su entronque con el lomo.

e) **Lomo:** De buena longitud, con riñón alto y fornido, de marcada convexidad, ancho y de musculatura muy desarrollada.

f) **Grupa:** Firme, de mediano tamaño y marcada convexidad en su inicio. Es más alta que la cruz o, cuando menos, igual. Ancho entronque con el rabo.

g) **Abdomen:** Vientre retraído de perro corredor, con los flancos traseros hendidos hacia dentro.

V. Cola

De implantación media-baja, vigorosa, gruesa en su raíz y en toda su extensión. Corta, generalmente no rebasa el corvejón.

VI. Extremidades anteriores

a) **Apariencia general:** Fuertes, patas delanteras recias. Vistas frontalmente presentan aplomos rectos, siendo verticales en observación lateral, excepto en la región metacarpiana, medianamente oblicua.

b) **Hombros:** Largos y oblicuos, de musculatura recia. Ángulo de la articulación escapulo-humeral de 90.º

c) **Brazos:** Húmeros largos, rectos y paralelos entre sí, con osamenta poderosa y muy desarrollada.

d) **Codos:** Pegados al cuerpo sin presionar el tórax.

e) **Antebrazos:** Largos, rectos y de poderosa osamenta.

f) **Carpos:** Cortos y recios.

g) **Metacarpos:** Medianamente oblicuos. Radios óseos más finos que el resto de la extremidad y largos. Es carácter patognomónico de relevancia.

h) **Pies delanteros:** Grandes y resistentes, pero no demasiado cortos o «de gato», con uñas muy fuertes.

VII. Extremidades posteriores

a) **Apariencia general:** Bien asentadas en la grupa, firmes y musculosas.

Vistas desde la posición caudal tienen los aplomos rectos y lateralmente tendencia a aplomos plantados. Anguladas.

b) **Muslos:** Amplios y musculados.

c) **Rodillas:** Paralelas, en posición normal llegan hasta la vertical del isquion. Ángulo rotuliano muy cerrado.

d) **Piernas:** Largas, con tibia alargada, huesos fuertes y tendones firmes.

e) **Corvejones:** Altos y con buena osamenta. Ángulo del corvejón bastante cerrado.

f) **Tarsos:** Fuertes y anchos.

g) **Metatarsos:** Largos, casi verticales y como los metacarpos, tienen radios óseos más finos, fuertes y secos.

h) **Pies traseros:** Grandes y resistentes, más prolongados que los delanteros, con uñas muy fuertes. Total ausencia de espolones.

VIII. Piel

Muy gruesa y dura, pegada al cuerpo con alguna arruga en la cara y pliegues del cuello.

IX. Pelo

Pelo corto, tupido, con manto denso en el cuerpo y más suave en la cabeza. De longitud media entre 1 y 2,5 cm, más escaso en la región abdominal. No existe nunca subpelo. El pelo de la cola presenta forma de espiga, con mayor dureza y grosor.

X. Color

Predomina el barcino en todas sus variantes, incluso los grisáceos y azulados, lo mismo que aparece el encorado, el bermejo, el bayo, el barcino con manto carbonado y gris, e igualmente el blanco, siempre manchado de estos tonos en la cabeza, al menos. Los colores sólidos deben ser lo más uniformes posibles, dado que las particularidades complementarias blancas de gran dimensión son además infrecuentes. También pueden darse perros con máscara negra, o bien carecer de ella.

La trufa siempre se encuentra pigmentada en negro, no apreciándose ejemplares despigmentados en esta variable, y por otro lado, el color del iris es generalmente castaño o color miel.

XI. Tamaño y peso

Altura a la cruz:

Machos: 60 a 65 cm.

Hembras: 56 a 61 cm.

Con un mínimo de tolerancia hacia arriba, pero nunca hacia abajo.

Peso:

Machos: 38 a 45 Kg.

Hembras: 33 a 38 Kg.

Prototipo racial del Pastor Garafiano

I. Apariencia general

Lupoide, mediolíneo o moderadamente longilíneo, eumétrico, de tamaño mediano a grande, grupa ligeramente más alta que la cruz, cuello más bien corto y cabeza pequeña con relación al cuerpo.

Carácter dócil, seguro de sí mismo. Suele recibir a los extraños con una actitud típica: ladridos sueltos, al tiempo que pliega las orejas, mueve la cola y gira ligeramente la cabeza mostrando la comisura de los labios. De apariencia tranquila y reposada, se muestra muy activo cuando está trabajando.

La aptitud fundamental es el pastoreo, aunque asimila cualquier tipo de adiestramiento, incluso guarda. Constituye un adecuado perro de compañía.

II. Cabeza

Prácticamente dolicocefalo. Cabeza de forma cónica, pequeña en relación con el cuerpo. Presenta una longitud de unos 24 cm y una anchura de 18 cm.

a) **Frente:** Ligeramente abombada, lo que resalta por la implantación algo trasera y separada de las orejas.

b) **Orejas:** Pueden presentarse partidas o con tendencia a partir hacia delante. También pueden aparecer enhiestas, observándose entonces una tendencia a mantenerlas plegadas ante el menor estímulo, mostrando su cara interior.

- c) Trufa: Siempre negra.
- d) Ojos: Oblicuos, de color castaño, y algo próximos. Mirada vivaz.
- e) Párpados: Pigmentados, de contorno elipsoide, órbitas poco sobresalientes y cuencas adelgazándose gradualmente hasta la trufa, siendo ésta muy pigmentada.
- f) Mejillas: De tamaño mediano, bien pobladas de pelos.
- g) Labios: Bien cerrados, breves, recogidos y muy pigmentados.
- h) Mentón: Muy poco aparente.
- i) Boca: La dentición presenta cierta variabilidad, encontrándose ejemplares con mayor o menor número de piezas del normal. La mordida es en pinza a fin de evitar lesiones al ganado.
- j) Nuca: Poco marcada.
- k) Stop: Suave y poco pronunciado.

III. Cuello

Corto, con el borde superior bien musculado. Muy poblado de pelo en su totalidad, especialmente en la garganta. No presenta papada.

IV. Tronco

Diámetro dorso-esternal amplio, con costillares algo arqueados y gran capacidad torácica.

- a) Cruz: Musculosa, en un plano ligeramente inferior al de la grupa, provocando una línea dorso-lumbar recta y levemente ascendente hacia la zona sacra.
- b) Lomo: Bien musculado aunque ligeramente estrecho. La punta del anca, al igual que la de la nalga, no sobresalen excesivamente, conformando una cadera de contorno suaves.
- c) Flancos: Cortos, ligeramente musculados y bien marcados, presentando un vientre recogido, que hace que la ingle sea profunda.
- d) Aparato genital: Proporcional al resto del cuerpo, con el prepucio bien cubierto de pelo.

V. Cola

Muy poblada, en sable o ligeramente enroscada, pero nunca sobre el lomo. Su longitud no suele rebasar el corvejón.

VI. Extremidades anteriores

- a) Apariencia general: Espalda larga y musculosa, al igual que el brazo.
- b) Brazo: Oblicuo.
- c) Articulaciones del hombro y del codo: Muy fuertes.
- d) Antebrazo: Perpendicular al suelo.
- e) Carpo: Sigue la línea vertical del antebrazo.
- f) Metacarpo: Muy inclinado hacia delante.
- g) Mano: Ovalada, de dedos apretados y uñas fuertes, curvadas y pigmentadas, al igual que las almohadillas plantares. Carece de espolones.

VII. Extremidades posteriores

- a) Muslo: Ancho y bien musculado. Nalga algo convexa.
- b) Rodilla: Situada en la línea imaginaria que une la punta del anca verticalmente con el suelo.
- c) Pierna: Larga y musculosa. Corvejón ancho y tenso.
- d) Metatarso: Robusto, enjuto y perfectamente aplomado.
- e) Pie: Al igual que en la extremidad anterior, característico «pie de liebre». Puede presentar o no espolones.

VIII. Pelo

Abundante, más o menos largo, de textura suave en unos casos y algo áspero en otros, acumulado principalmente en la base de las orejas, cuello, faldones, cola, arista posterior de las patas delanteras y entre los dedos. Liso en el hocico, frente, parte anterior de las patas delanteras y en las traseras, del corvejón hacia abajo.

IX. Color

Capa leonada o alobada, en sus diferentes matices. Los leonados muy claros se confunden con el color barquillo. Excepcionalmente se puede presentar algún ejemplar melánico. Los cachorros nacen pardos, color que cambia al llegar a adultos, y en algunos aparecen pelos o pequeñas manchas blancas en el pecho, dedos o punta de la cola que suelen desaparecer al crecer.

X. Tamaño y peso

Altura a la cruz:

Machos: 57 a 64 cm.
Hembras: 55 a 62 cm.

La grupa siempre mide de 1 a 3 centímetros más.

Peso:

Machos: 28 a 35 Kg.
Hembras: 24 a 30 Kg.

Existen ejemplares de superiores o inferiores pesos y medidas, debido a hibridaciones o a un cuidado deficiente.

Prototipo racial del Ratonero Valenciano (Rater Valenciá)

I. Apariencia general

Talla pequeña, elipométrico y subbrevilíneo, de capa variable predominando la tricolor.

Aptitud: Dedicado ancestralmente a la caza tradicional de rata de agua, conejos y topos. Además, es perro de guarda por su capacidad para avisar por medio del ladrido. Actualmente ha derivado también a perro de compañía.

Proporciones:

Anchura cráneo/longitud cráneo: 1/1.
Longitud cara/longitud cráneo: 3/5.
Alzada a la cruz/diámetro longitudinal: 4/3.

Temperamento: Carácter vivo, alegre y algo nervioso. Cariñoso y fiel, aunque no le gustan los extraños. Valiente, tanto en la caza como en la defensa de las propiedades de sus dueños. Aprenden rápido.

II. Cabeza

Bien proporcionada con respecto al cuerpo. Ejes cráneo-faciales paralelos. Depresión fronto-nasal marcada. Región facial:

- a) Cara: Estrecha.
- b) Trufa: Negra y pequeña.
- c) Labios: Finos, con la comisura labial no marcada.
- d) Dientes: Blancos, de implantación correcta y mordida en tijera.
- e) Ojos: Medianos, ovalados y poco sobresalientes. Color del iris castaño.
- f) Párpados: Finos y bien pegados al ojo.
- g) Orejas: Erguidas, de tamaño medio (10 cm), triangulares, de inserción alta.

III. Cuello

Cilíndrico, vigoroso y ágil, con musculatura desarrollada. Carente de papada.

IV. Tronco

De aspecto cuadrangular. Musculatura firme y bien marcada.

- a) Cruz: Poco pronunciada, a la misma altura que la grupa.
- b) Línea dorso-lumbar: Recta.
- c) Grupa: Corta en ligero descenso.
- d) Pecho: Amplio, fuerte y musculado.
- e) Costillar: Arqueado.
- f) Vientre: Recogido.

V. Cola

Amputada sin respetar ninguna vértebra o dejando sólo la primera. Existen individuos anuros.

VI. Extremidades anteriores

Muy musculadas y perfectamente aplomadas. Son rectas y paralelas.

- a) Brazo: Fuerte y recio.
 - b) Antebrazo: Largo y fino, pero de osamenta maciza.
 - c) Codos: No deben estar separados, ni apretados al pecho.
 - d) Manos: «De liebre». Uñas y almohadillas plantares resistentes. Presencia de espolones.
- Movimientos: Rápidos y airosos, con gran facilidad para el salto.

VII. Extremidades posteriores

Muy musculadas y perfectamente aplomadas. Muy potentes, con las angulaciones muy marcadas y gran musculatura, lo que le aporta una gran capacidad para efectuar grandes saltos.

- a) Corvejón: Pronunciado, con tendones bien definidos.
 - b) Pies, uñas y almohadillas: Igual que las extremidades anteriores. Ausencia de espolones.
- Movimientos: Rápidos y airosos, con gran facilidad para el salto.

VIII. Piel

Muy fina y pegada al cuerpo.

IX. Pelo

Fino y corto, de no más de 2 cm de longitud.

X. Color

Predominan las capas manchadas sobre las uniformes. Entre las capas manchadas la más abundante es la tricolor (negro-fuego con manchas blancas), seguida de la negro-fuego. Aparecen también las capas negra-blanca, canela-blanca, chocolate-fuego y chocolate-blanca. Dentro de las capas uniformes se presentan la capa canela y la negra.

XI. Tamaño y peso

Altura a la cruz:

Machos: 30 a 40 cm, la ideal es 36 cm.
Hembras: 29 a 38 cm, la ideal es 33 cm.

En ambos sexos se tolera un cm por exceso o por defecto del margen expresado, siempre que el ejemplar sea armónico y sin defectos.

Peso:

Machos y hembras: 4 a 8 Kg.

XII. Faltas

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera defecto. Se catalogan en dos tipos:

Defectos leves	Defectos graves (eliminatórios)
Trufa rosada o con manchas despigmentadas.	Monorquidia o criptorquidia.
Proporciones longilíneas.	Albinismo.
Carácter tímido y cobarde.	Prognatismo superior e inferior.
	Mordida que no sea en tijera.
	Ausencia de más de dos premolares.
	Orejas no completamente erguidas.
	Presencia de espolones traseros.
	Pelo largo y/o rizado.
	Cualquier capa diferente a la del estándar.

Prototipo racial del Ratonero Mallorquín (Ca Rater Mallorquí)

I. Apariencia general

Pequeño, muy por debajo del tamaño medio de la especie canina. La relación de alzada a la cruz con la longitud corporal es de uno a uno en los machos, es decir, la altura del cuerpo es igual a su longitud (animal de cuerpo cuadrado). Las hembras tienen el cuerpo más alargado, pero no se alejan de la relación de uno a uno.

Rectilíneo, brevilineo y ultraelipométrico.

Temperamento: Muy vivo, cariñoso, muy nervioso y susceptible.

Utilidad: Guarda de la casa, cazador de ratas y conejos debido a su tamaño y agilidad, y animal de compañía.

II. Cabeza

a) Cabeza: Poco destacada, en proporción armónica con el cuerpo. Anchura del cráneo similar a la longitud, y ésta superior a la longitud de la cara o morro. La diferencia de volúmenes entre el cráneo y la cara es muy notoria. Líneas superiores de ambos volúmenes o ejes cráneo-faciales paralelas, pero en planos distantes. Depresión fronto-nasal muy marcada, formando un ángulo recto con los antes mencionados ejes.

b) Cara: Estrecha y marcadamente puntiaguda, con maséteros bien marcados.

c) Trufa: Pequeña y negra. Éste es su color habitual, a pesar de que existe una correlación entre el color de la nariz, labios y ojos, que son similares.

d) Labios: Delgados y recogidos, bien pegados a las encías. Comisura labial nada marcada, habitualmente de color negro, como la nariz y otras mucosas.

- e) Dientes: Blancos, sanos, fuertes y de implantación correcta. Mordida «en tijera».
- f) Paladar: De color negro o marrón, en correlación con las otras mucosas.
- g) Ojos: Redondos, grandes, algo prominentes y de posición horizontal y frontal. Son de color ámbar oscuro.
- h) Párpados: Finos, bien pegados al ojo y de color negro.
- i) Orejas: Derechas, de tamaño medio, triangulares, móviles y de inserción alta. No sobresalen del plano lateral externo de la cabeza cuando el animal está en posición de alerta.

III. Cuello

Cuello robusto y cilíndrico, de nacimiento bajo. Prolonga el pecho hacia arriba y hacia abajo. A pesar de su robustez, da sensación de agilidad. Tiene la misma longitud que la cabeza.

IV. Tronco

Aspecto cuadrangular en los machos y más alargado en las hembras. Musculatura firme, larga y bien marcada.

- a) Cruz: No sobresaliente. De la misma altura que la grupa.
- b) Pecho: Amplio y redondeado, no sobresaliente de la punta del esternón. La línea del esternón coincide con la alzada de los codos.
- c) Espaldas: Oblicuas. Línea dorso-lumbar horizontal.
- d) Lomos: Fuertes, rectos y breves.
- e) Vientre: Recogido.
- f) Grupa: Redondeada.
- g) Costillar: Arqueado.

V. Cola

Habitualmente cortada a ras del cuerpo o conservando una vértebra. Algunos perros nacen sin cola o con una cola muy rudimentaria que se atrofia y se cae.

VI. Extremidades anteriores y posteriores

Miembros enjutos de carne, muy musculados.

Miembros anteriores bien separados por el pecho, que sobresale.

Miembros posteriores dotados de huesos fuertes y buenas articulaciones, lo que favorece la capacidad para efectuar saltos sobre su vertical a gran altura.

Los pies son muy finos y «de liebre».

Tanto al trote como al galope es muy rápido, ya que mueve las extremidades a gran velocidad.

VII. Piel

Muy fina y adherida al cuerpo. No presenta comisura labial manifiesta, ni papada ni otros pliegues.

VIII. Pelo

Corto y fino.

IX. Color

La capa principal es el negro y fuego, con diversos grados de la extensión del negro sobre el fuego y del tono del fuego, ya que éste es encendido en algunos casos o más mate y color canela en otros. Es frecuente también la presencia de manchas blancas, de extensión variable,

ya que oscila desde una pequeña mancha en el pecho, hasta casi los completamente blancos con manchas negras, negro y fuego en la cabeza o simplemente manchas color fuego, llamados tricolores. Se puede dar también una mutación de color marrón y fuego, y por lo tanto, también el blanco y naranja.

X. Tamaño y peso

Altura a la cruz:

Machos: 32 a 36 cm.

Hembras: 29 a 33 cm.

Peso:

Machos: 3,5 a 5 Kg.

Hembras: 3 a 4 Kg.

XI. Faltas

Defectos leves	Defectos graves	Defectos eliminatorios
Ausencia de algún premolar.	Prognatismo moderado.	Prognatismo excesivo.
Carácter apático.	Ausencia de varios premolares.	Trufa o mucosas des pigmentadas.
Cola con más de una vértebra.	Pelo ondulado o excesivamente largo.	Monorquidia.
		Más de tres centímetros por encima o por debajo de la talla.
		Orejas caídas a partir de un año de edad.

Prototipo racial del Ca Mè Mallorquí

I. Apariencia general

Tamaño medio, un poco por debajo del eumétrico de la especie. De estampa sencilla, sobria y rústica, que transmite al mismo tiempo fortaleza. Su morfología forma un conjunto armónico.

Longitud y altura del cuerpo casi iguales. Hembras más largas que altas, formando un rectángulo. Machos más voluminosos que las hembras, con un marcado dimorfismo sexual.

Rectilíneo con tendencia a la subconvexidad, medio-líneo y eumétrico con tendencia a subeumétrico.

Temperamento: Noble, dócil, obediente, cariñoso, nada violento, de gran fortaleza física y no es linfático.

Utilidad: Sistema de caza pausado, es adecuado por los terrenos no muy llanos y de vegetación espesa.

II. Cabeza

No muy grande con relación al cuerpo. Cavidad craneal ancha, conteniendo una gran masa encefálica.

a) Cráneo: Cuadrado, con igual anchura que longitud.

b) Hocico: Un poco más corto que el cráneo.

Líneas superiores del cráneo y cara de perfil recto o ligeramente abombadas. Ejes cráneo-faciales paralelos o un poco convergentes entre sí. Depresión fronto-nasal o salto entre los dos perfiles acusado. Cráneo con prominencia en la nuca, llamada «cresta» o «botón occipital». Desde allí, parte un surco hacia la cara, pasando por en medio de los ojos.

Arcos ordinarios notorios. Músculos maséteros fuertes y voluminosos, que contribuyen a la amplitud de la cabeza y reflejan el poder y la fuerza del bocado para portar la pieza cobrada.

c) Dientes: El ajuste dental de las mandíbulas superiores e inferiores se hace con mordida en tijera.

d) Labios: Labios superiores en posición caída y gruesos. Comisura labial y labios inferiores bien ajustados y no visibles, ya que se sitúan por debajo de los labios superiores.

e) Trufa: Ancha, gruesa. Color en consonancia con el pelo.

f) Ojos: No muy grandes, de forma triangular, y color variable entre miel clara y oscura, según el color del pelo.

g) Párpados: Bien pegados al ojo.

h) Oreja: Es un distintivo muy característico de la raza. De tamaño medio. Inserción en el cráneo alta, ancha y conviene que sea delantera. Caídas hacia la cara, sin pliegues de ningún tipo, parte inferior redondeada. Se mueven cuando el animal se encuentra en estado de atención, adoptando una posición perpendicular a la cara.

III. Cuello

Cuello corto, con perfil superior recto o ligeramente arqueado. Grueso y con tendencia a la horizontalidad. Algunos ejemplares presentan papada, simple o doble, poco desarrollada.

IV. Tronco

Pecho ancho, muy profundo y de costillas un poco arqueadas. Vientre lleno, sin parecer pesado. Línea dorsolumbar horizontal. Grupa inclinada unos 45 grados, con musculatura plana.

V. Cola

Cola relativamente corta, de nacimiento grueso, se estrecha progresivamente hacia su fin. Caída, nunca supera el corvejón. De inserción baja, muy móvil y expresiva.

VI. Extremidades anteriores y posteriores

Miembros gruesos, musculosos.

Miembros anteriores bien separados uno del otro por un pecho que sobresale. Región metacarpiana larga e inclinada. Espalda oblicua, con angulación escapulo-humeral acentuada.

Miembros posteriores con angulación tibio-femoral poco acusada y tibia plana.

Pies cortos, anchos y ovalados, con uñas fuertes y dedos separados.

VII. Piel

Piel gruesa y un poco despegada del cuerpo. Sin pliegues excepto la papada.

VIII. Pelo

Corto, liso, grueso, muy denso. Llega hasta el vientre.

IX. Color

Muy variado: Negro; blanco y negro manchado y mosqueado; marrón; blanco y marrón, manchado y mosqueado; blanco y naranja, manchado y mosqueado; blanco y limón, manchado y mosqueado; tricolor (efecto «fuego» sobre los otros colores).

X. Tamaño y peso

Altura a la cruz:

Machos: 50 a 60 cm.
Hembras: 45 a 55 cm.

Peso:

Machos: 18 a 23 Kg.
Hembras: 15 a 20 Kg.

XI. Faltas

Además de los defectos de estructura o morfología de la especie, existen algunos propios dentro del tipo de Ca Mè Mallorquí:

Orejas con pliegues, o de inserción baja.

Escasa capacidad torácica.

Cuello delgado, largo y alto.

Espaldas derechas.

Mucha angulación tibio-femoral.

Cola cortada.

Región metacarpiana corta y derecha.

Esbeltez, con el vientre muy recogido.

Hocico demasiado grande, con babeo.

Cabeza demasiado estrecha y larga.

Trufa, paladar y/o encía partidos.

Tipo brevilíneo.

Gran nerviosismo.

Cola con más de una vértebra.

Perro asustadizo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

5653 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2004, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados, en envases de capacidad igual o superior a 8 kg.*

La Orden ECO/640/2002, de 22 de Marzo, actualiza los costes de comercialización del sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados, en su modalidad de envasado.

La citada Orden en su apartado quinto establece que con periodicidad semestral y para su aplicación el día primero de los meses de abril y octubre, la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía efectuará los cálculos para la aplicación del sistema establecido en los apartados anteriores de dicha Orden, y dictará las resoluciones correspondientes de determinación de los precios máximos que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada Orden Ministerial y con el fin de hacer públicos los nuevos precios máximos de los gases licuados del petróleo en dicha modalidad de suministro,

Esta Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Desde las cero horas del día 1 de Abril de 2004, el precio máximo de venta, antes de impuestos, de aplicación a los suministros de gases licuados del petróleo envasados en recipientes de capacidad igual